DNCP/ DNC N° 10.075/2018

Asunción, 23 de Mayo de 2018

Señor
My. Int. CHRISTIAN DANIEL ROJAS M.
Jefe de la UOC
COMANDO EN JEFE UOC 1
Presente:

REFERENCIA: LPI ID 348.71 EXPEDIENTE N° 311.082 - "ADQUISICIÓN DE SEMOVIENTES". – DIFUNDIDO CON OBSERVACIÓN.

La Dirección Nacional de Contrataciones Públicas se dirige a Usted en relación al expediente de referencia, a fin de informarle que luego de la verificación del expediente remitido se ha procedido a la difusión del mismo a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), al respecto de lo analizado realizamos las siguientes observaciones y/o recomendaciones:

- En el PBC, en la IAO 7.1, 21.1 y 24.1 verificar y corregir el año mencionado en las fechas establecidas. Se menciona año 2017.-

Además recordamos que la verificación y difusión del presente proceso de contratación, que fue realizada por la Dirección de Normas y Control de la DNCP, no exime de responsabilidad a las Convocantes sobre el proceso licitatorio ni implica necesariamente la regularidad de los actos administrativos o documentos difundidos (**Art. 29 Resolución DNCP N° 948/10**). La difusión se realiza a fin de dotar de publicidad al procedimiento sin tratarse de una autorización expresa o tácita del mismo.

Finalmente, la verificación y difusión indicada en el párrafo anterior, en ningún caso impedirá la admisión y tramitación de los mecanismos de impugnación planteados por quienes vieren trasgredidos sus derechos o cualquier interesado en denunciar los actos que contravengan las disposiciones que rigen la materia objeto de la Ley N° 2051/03, dentro de los plazos previstos en la misma.-

Dennis Roa
Licitaciones Públicas

DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS Licitaciones

C.P Iván Lezcano
Jefe Dpto. de Licitaciones

DNC/LP/dr